

# El Correo de Gerona

Diario de avisos y noticias, independiente, ilustrado y defensor de los intereses morales y materiales de la Provincia

AÑO I GERONA.—MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DE 1893 NUM 159.

**SUSCRIPCIONES.**  
 Gerona, al mes. . . . . 1'50 peset.  
 Fuera de Gerona, trimestre. . . . . 5 "  
 Ultramar y Extranjero, trimestre. . . . . 15 "

**PAGO ADELANTADO.**

**REDACCION Y ADMINISTRACION**  
 Calle de Albareda, 13-2.  
**DIRECCION TELEGRAFICA: CORREO. GERONA.**

**NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES**

**ANUNCIOS, REMITIDOS Y ESQUELAS A PRECIOS CONVENCIONALES.**  
 Número suelto. . . . . 5  
 Número atrasado. . . . . 15  
 Paquete de 25 números. . . . . 75

**Se vende UNA CASA EN GERONA**  
 Plaza de San Francisco, 18 esquina á la calle de San Francisco número 1. Informará don Jaime Oliver, Rambla de Estudios, 3, Barcelona.

**PELUQUERIA DE LA Real Casa**  
**Agua Silvana vegetal** para teñir el cabello. No tiene rival en el mundo, porque además de sus efectos maravillosos, no mancha ni perjudica lo más mínimo el cuero cabelludo.  
 Este asombroso y sorprendente específico se halla en venta en la ciudad á la que quería de la Real Casa.  
**Rambla de la Libertad-24 Gerona**  
 Al por mayor y menor, grandes rebajas.  
 También está en venta en dicho establecimiento la **TINTURA AMERICANA INSTANTANEA**

**Gran Almacén DE MUEBLES DE EBANISTERIA**  
 Grande y variado surtido de sillerías, tapicería, decorados de habitaciones y todo lo concerniente al ramo.  
**Ignacio Pruneda**  
 Calle Cort Real, núm. 19  
 GERONA

**Sección Religiosa. SANTO DE HOY.**  
 San Román, mártir.  
**CUARENTA HORAS**  
 En la iglesia de San Félix

**EL CORREO DE GERONA**  
 Se vende en el kiosco de **EL NOTICIERO UNIVERSAL**, en la Rambla de Santa Mónica frente al Teatro Principal.  
 BARCELONA

**EL CULTIVO DEL TABACO**  
 En el Parlamento se trató esta cuestión y en distintas ocasiones se ha hecho por la prensa la indicación de lo conveniente que sería dejar libre el cultivo del tabaco en la Península; más á pesar de las ventajas que redundarían en beneficio del Tesoro, los distintos ministros de Hacienda que se han sucedido en el poder no han tenido en cuenta tales indicaciones.  
 El hecho de permitirse el libre culti-

**MOVIMIENTO DE LOS FERRO-CARRILES.**

SERVICIOS.	SALIDA.		LLEGADA.	
	Mañana.	Tarde.	Mañana.	Tarde.
FERRO-CARRIL DE TARRAGONA A B. Y F.				
Para Francia.	8 — 53	5 — 3	7 — 14	3 — 54
Para Barcelona.	7 — 19	4 — 2	8 — 47	5 — 28
FERRO-CARRIL DE S. FELIU DE GUIXOLS.				
	5 — 44	6 — 2	7 — 03	3 — 43
	9 — 21	12 — 22	9 — 54	8 — 08

Horas del Meridiano local.

**ESQUELAS MORTUORIAS**  
 Para su inserción en este DIARIO, se admiten en nuestra Imprenta hasta las doce de la noche.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES DE Alfonso de Batlle y Comp. CIUDADANOS. 16. GERONA.**

**TALLER DE ENCUADERNACIONES DE J. GRAU**  
 Se compran y venden libros de lance y librerías por grandes que sean.  
 6.—Zapatería Vieja—6.  
**GERONA**

**GRAN HOJALATERIA de JOAQUIN COLOMBI**  
 Calle del Peso de la Faja no. 8  
**GERONA**

**TINTORERIA DE Jaime Muntané**  
 BALLESTERIAS, 30, GERONA  
 En este establecimiento se tiñen y lavan trajes de caballero, así como sotanas, Manteos y toda clase de prendas de señoras á precios reducidos.  
**Se lavan guantes de todas clases**

**CERRDURAS Y VISAGRAS AUTOMATICAS SISTEMA CARALT.—GERONA (PATENTE DE INVENCION)**  
 Con estas cerraduras y visagras, sin necesidad de muelles, las puertas se cierran por sí solas con una suavidad que no permite hacer el menor ruido. También tienen aplicación para el cierre de balcones y toda clase de puertas sin tener que recurrir á las «barras llévas».  
**DEPOSITO GENERAL.—Ferretería y Quincallería de Jaime Casals**  
 Rambla Alvarez 10 y Plaza Constitución 7

**CORSETERIA de DOLORES VERT**  
 Progreso 18, Entresuelo.— GERONA

**ELEGANCIA**



**PERFECCION ECONOMIA**

**BUEN GUSTO**

**CORSÉ HIGIENICO** Confeccionad expresamente para el periodo del embarazo y para señoras delicadas.  
**Confección de Corsés á medida** de todas clases, precios y formas con buena verdadera.

vo del tabaco en una nación que monopoliza la venta de tal producto, no es nuevo. Francia é Italia lo consienten y no les vá mal; al contrario, les vá tambien que la renta de tabacos produce en la primera de dichas naciones 380 millones de pesetas y en la segunda 200; mientras que en España, donde la prohibición del cultivo es absoluta, no produce más que 90.  
 Bien es verdad que Francia é Italia tienen más habitantes que España, pero tambien es cierto que los españoles consumimos al año mayor cantidad de tabaco que un italiano ó un francés.  
 El cultivo del tabaco podía ser para nuestra decaída agricultura fuente de riqueza que la sacara de su prostración y para el tesoro público motivo de entradas extraordinarias que hoy no tiene y que concurrirían con los demás impuestos al mejoramiento de la Hacienda.  
 Según los experimentos hechos en los Estados Unidos, un acre de terreno produce: sembrado de trigo 8 á 9 duros; sembrado de algodón 43 y sembrado de tabaco 69. La diferencia entre los productos de una plantación de trigo y otra de tabaco es de 61 duros; y bajo este supuesto y aunque la diferencia fuera menor, bien podrían sobrellevar los cultivadores del tabaco una contribución extraordinaria de 20 á 25 pesetas por hectárea, sin que les fuera gravosa. Al contrario, los

agricultores realizarían pingües ganancias y el Tesoro tomaría de ellas una buena parte.  
 En el proyecto de bases presentado al ministro de Hacienda por la asociación de ingenieros agrónomos, para el cultivo del tabaco en España, se fija una contribución por hectárea de 20 pesetas; y cuando personas tan peritas creen que se pueden pagar, es porque tienen bien estudiado el asunto y no lo creen perjudicial para el cultivador.  
 El tabaco cultivado libremente en España nos daría además la ventaja de poderlo vender á las naciones europeas en mejores condiciones de baratura que las en que lo pueden adquirir en los Estados Unidos ó en las demás naciones americanas; con lo cual habríamos matado el contrabando extranjero, pues no nos tendría cuenta comprarlos á los mismos á quienes lo habíamos vendido.  
 Dicese que entonces el contrabando se haría en el interior; pero este temor es pueril, porque organizando bien la vigilancia y no permitiendo la elaboración más que en lugares determinados, allí tendrían que acudir los productores á vender la cosecha ó parte de la misma, teniendo que vender el resto á los extranjeros.  
 De todos modos, no equivaldría ese contrabando, por mucha importancia que tuviese al que en ciertas épocas se ha hecho y es posible que se haga todavía

que, según un estadista, es el 33 por 100 del consumo total.  
 El cultivo libre del tabaco redundaría para que en favor de los agricultores y del Tesoro, en favor de la Compañía Arrendataria de Tabacos; pues además de librarla del contrabando y de los gastos que la persecución del mismo le ocasiona, le evitaría tener que comprar la planta en el extranjero, en donde le cuesta más cara y tiene que pagar los gastos de transporte, amén de la diferencia del cambio; como aquí lo adquiriría en mejores condiciones de baratura, podría rebajar los precios, desarrollando de este modo el consumo.  
 El gobierno se ha resistido hasta ahora á declarar libre el cultivo. A lo más que se ha atrevido ha sido pensar en hacer un ensayo en alguna provincia del mediodía; pero no será extraño que alguna vez piense en la conveniencia de producir tabaco español; porque en la base 12 del contrato celebrado en Abril del 87 con la Tabacalera, se reservó el derecho de poder conceder transcurridos los dos primeros años del arrendamiento, autorización para el cultivo del tabaco en la Península é islas adyacentes.  
 Aunque el plazo está ya cumplido con exceso, no se ha otorgado permiso alguno para cultivar la productiva planta.  
 Y es lástima, porque el cultivo del tabaco en España proporcionaría ganancia á los propietarios de tierras, ocupa-

ción á millares de braceros, recursos grandes al Tesoro y mataría la emigración.

**CRIMEN FIN DE SIGLO**

I

Vivian allí los dos en aquellas lobre-gueces del túnel, retirados del mundo, escuchando y viendo de continuo los trenes que pasaban por delante de sus ojos acostumbrados á las sombras, con ruidos de cascada, levantando nubes de polvo y despidiendo densas humaredas que les cubrían por completo, impidiéndoles continuar su camino para vigilar aquella parte, que era la más comprometida de la línea. Solos, abandonados en aquellas profundidades, sin esposas ni hijos que les ayudaran á sobrellevar con su cariño lo penoso y duro de su trabajo, los dos hombres habían llegado á la cumbre de su desgracia; paso á paso, y sin hacer ningún esfuerzo, Reunidos en aquel punto por la despiadada mano del destino, dijérase que habían venido al mundo para vivir entre sombras, lejos del bullicio de las grandes ciudades y del silencio de las pequeñas aldeas, no conociendo otra cosa

que aquel túnel largo y estrecho como un ataud, y obscuro como noches de tormenta, iluminado á veces momentaneamente por las luces de las maquinas que corrían como deseosas de salir de entre las tinieblas y llegar al valle, que risueño extendiase á la parte de afuera, en una longitud de dos kilómetros, salpicado de verdes arbustos que le daban tonos alegres é irradiaciones de iris. Conaturalizados, digamoslo así, con el ambiente que allí se respiraba y habituados sus cuerpos á las humedades producidas por las muchas filtraciones de agua que existían en toda la bóveda, no echaban de menos, ni la alegría del cielo, ni la falta del sol, que dá vida á lo que toca, imprimiendo movimiento con su calor á los seres. ¡Criaturas extrañas, en cuyos espíritus reinaban las mas malas de las pasiones y en cuyos cerebros tenían albergada la idea del crimen que los había de arrojar por toda su vida al fondo de un presidio!

II

Los muchos trenes que en el túnel se robaban, bastaron para que aquellos dos hombres fueran colocados allí. Ellos mismos, entre balbucientes y temerosos, hablaron con los jefes principales de la empresa, ofreciéndoles que no ocurrirían más robos si se les nombraba guardas de aquel trozo de línea, asignándoles una cantidad anual. Y allá fueron á desempeñar su cometido, instalándose en una miseria de hueco que á la mitad del túnel existía.

III

En toda la comarca conociaseles por lo mismo. Robaban á todos los colonos, y después, huyan á los montes, burlando á la justicia que los perseguía sin tregua ni descanso para dar con ellos en la cárcel.

El «Horribles», que era el mas viejo de los dos criminales, tenía una rara facilidad para saltar las tapias de los corrales y apoderarse del ganado, mientras que el «Oleao», distinguíase por su certero golpe de vista para no darlo en falso. Los dos hombres fueron creciendo en maldad y en años y agrandándose en sus cerebros la idea del crimen que desde niños alimentaron. Nacidos para el crimen y concebidos criminalmente, había sido el uno el complemento del otro, pudiéndose asegurar que aquellas dos naturalezas separadas quizás hubieran sido menos criminales aún trayéndolo en su organización. Se contaban de ellos cosas estupendas. Hablábbase de un pobre ferriante al que le robaron todo su dinero, dejándolo desnudo y atado al tronco de un árbol, después de haberle maltratado cruelmente; de indefensas mujeres atropelladas, de niños secuestrados y de otras mil hazañas que ponían terror y espanto en el alma de quien las oía.

IV

Quando se instalaron en el túnel, los dos tuvieron el mismo pensamiento. Era lo de siempre, el crimen, que vivía en sus existencias. Aquellos trenes que pasaban ante ellos desafiándolos con su desenfrenada carrera y con sus columnas de humo, tenían que rendirse, humillarse ante ellos que eran los reyes de aquel subterráneo. No tenían bastante con robar, como hasta entonces lo habían hecho, los trenes de mercancías que caminaban á paso de tortuga y llevaban los vagones precintados. Era preciso que se apoderaran de las cajas de metálico que los correos conducían á la estación cabeza de línea. Y aquella sed de dinero, secundada por aquella idea de robo y destrucción que les atenazaba sus perturbados cerebros, les hacía pasar desvelados la mayor parte de las noches, escuchando siempre

allá en lo íntimo de sus conciencias criminales, las voces de los que allí habíales puesto dándoles pan, que los gritaban para que no llevarán á cabo el crimen que proyectaban.

En las lobregeuses de su escondrijo discurrían la manera de apoderarse de aquellos valores que en los furgones de los trenes iban sin más custodia que la de un hombre. Y pensaban en detenerlos con una señal hecha con el farol rojo, subiendo luego á la máquina y arrojando al maquinista y fogonero al hogar, para hacerse ellos dueños del tren y robar á su gusto, sin que se enterasen los viajeros siquiera. Después, cambiaban de idea y sus imaginaciones calenturientas hacíales ver que lo mejor era que quitasen un carril de la vía é hiciesen descarrilar el tren. ¿Qué les importaba á ellos que peciesen todos los viajeros, si veían sus deseos cumplidos y su sed de dinero satisfecha? ¿Acaso no habían hecho siempre lo mismo? Robar y más robar, este había sido su lema y robaban sin verse nunca satisfechos. Sus almas no se hartaban con nada. Necesitaban mucho, mucho para hacer enmudecer á su ambición. Y aquel mucho no se lo podían adquirir de otro modo que haciendo aquello que habían pensado primero, es decir, parando el tren por medio de una señal y asesinando al maquinista y fogonero del primer correo que por allí pasara. Nada les importaba de quiénes pudieran ser aquellos. Sabían que eran dos hombres y con eso, tenían bastante. Lo que ellos buscaban, lo que ellos querían era el dinero, el dinero aunque si les hubieran preguntado para qué, no hubiesen sabido contestar. Tenían deseos, más aún, ansias de poseer mucho para ver calmada aquella sed que les abrasaba las entrañas, y no reparaban en los medios, así fuesen estos los más malos, los más criminales que pudieran emplear.

V

Todo el mundo estaba alarmado aquella noche en la estación. El correo que debía llegar á las once de la noche, no llegaba, sin embargo de haber salido de la estación inmediata á su hora. Por fuerza alguna desgracia tenía detenido en algún punto de la línea cuando tanto tardaba en llegar.

Impacientábase el jefe y la gente pensaba en alguna catástrofe horrible, cuando vieron asomar por las agujas los faroles de la máquina y á poco el tren que pasó por la estación con una carrera loca, haciendo temblar el edificio y saltar las plataformas, produciendo un ruido semejante al de un edificio que se desploma.

El robo no se había podido consumar. El maquinista y fogonero de aquel tren, cogidos por sorpresa entre las garras de dos criminales astutos, habían servido de combustible á la máquina haciéndola emprender aquella carrera tan desenfrenada en el momento mismo que los criminales, asustados de su propia obra, bajáronse de ella, escondiéndose en las lobregeuses del túnel.

RAFAEL HEREDIA.

CORRESPONDENCIAS

DESDE FIGUERAS

Sr. Director de EL CORREO DE GERONA.

Muy señor mío: Al permitirme la libertad de dirigir á usted esta correspondencia para su inserción en el periódico que tan acertadamente dirige, lo hago creído de que cumplo uno de los deberes de compañerismo.

No tengo porque poner en duda, de que usted conoce particularmente las bellísimas cualidades de su digno corresponsal en esta, que lo es mi buen amigo don Amadeo Fernandez.

Ayer, nuestro compañero en la prensa, fué víctima de una de las mas ruines é infames agresiones, cometidas por un teniente del Regimiento que guarnece el Castillo de San Fernando y que en mala hora dió pruebas de una conducta á todo punto censurable.

No sé si usted se había fijado en los sueltos de crónica que publicó *El Mensajero* de esta ciudad en los números 5 y 6 referentes á que los Sargentos debían ser baja en la Sociedad «Casino Menestral» á partir de primero del mes actual. Por si nó, y para que los lectores se enteren, los transcribiré literalmente y podrán ser juzgados por la opinión, ya que parece que el teniente, lejos de dejarlos ó llevarlos á los Tribunales de justicia, prefirió dar sentencia por su propia mano. Vea usted el del número 5 correspondiente al 30 de Julio. ¿Qué será?—Dícese que algunos sargentos del regimiento infantería de Aragón, han recibido la orden de darse de baja el día 1.º del próximo mes, del «Casino Menestral Figuerense», a cuya sociedad pertenecen.—Si la noticia es cierta, no podemos comprender á que obedece, toda vez que los mencionados sargentos han dado pruebas de ser dignos de figurar en las listas de aquel centro, y al mismo tiempo creemos también más edificante para el cuerpo, que sus miembros alternen con personas decentes, á que se vean metidos en tabernuchos y casas de mal vivir á donde, indudablemente irán á parar si se les priva del indispensable solaz, cerciándoles la entrada de la sociedad recreativa.»

El del número 6 correspondiente al domingo último, refiere: «Lo de los Sargentos.—Varios de los Sargentos del regimiento de Aragón, que se consideraron aludidos por el suelto de crónica publicado en nuestro anterior referente á haber recibido orden de darse de baja del «Casino Menestral» se han acercado á esta Redacción suplicándonos rectificáramos; pero como el hecho de darse de baja ha resultado cierto, de aquí que nosotros nos veamos obligados, á un que muy apesad nuestro, á no decir nada contrario á lo que verdaderamente ha sucedido.—Por lo que respecta á la segunda parte del suelto en cuestión, podemos decir á nuestros lectores igualmente que á *La Lucha* de Gerona y á *La Concordia* de Barcelona diarios que se hicieron eco del referido suelto, que según publicamente se dice, esta baja obedece pura y exclusivamente á que de la mencionada sociedad recreativa forman también parte algunos señores Jefes y Oficiales del propio regimiento, quienes se supone no habían querido que los sargentos sean testigos oculares de sus actos.—Esta es la explicación que se dá el público en general respecto á este particular, y como de él la recogemos, estamos dispuestos á rectificar siempre que resultase equivocado algún concepto.»

¿Han visto ustedes en los sueltos transcritos, algo que desdore á ninguno de los señores oficiales? Si ellos

con sus actos no han dado lugar, y por lo tanto no recogen la alusión, tengo la seguridad que convendrán conmigo, de que nó. Pues, si los motivos que impulsaron al teniente Capapé, á que en la noche de ayer agrediera descargando bastonazo limpio al indefenso y jóven Director de *El Mensajero* fueron aquellos, peor para él; así el mismo se ha señalado; pero, como al comentarse lo ocurrido se decía que aquellos no habían sido mas que un pretexto para vengarse de otro, que no voy á reproducir, y que si viene al caso lo haré, peor que peor.

No puede imaginarse usted de que manera están los ánimos de la juventud, pues se trata de manifestar públicamente en el mismo «Casino Menestral» el disgusto con que se ha visto semejante acción, pero el que hoy haya estado á tomar informes el celoso Coronel del Regimiento, creo evitará el conflicto ordenando á los señores oficiales se den de baja de aquella por saberse que si el no lo manda y la Junta no lo resolviera de cuenta propia, se producirá una reunión general á este objeto.

Tengo la seguridad que la prensa local se ocupará extensamente del hecho que ha motivado esta, con el objeto de que la noticia llegue á quien corresponde á fin de evitar que se reproduzcan escenas como la de ayer.

Queda de usted afectísimo seguro S.

Un redactor de *El Mensajero*.  
Figueras 7 de Agosto de 1893.

CRONICA.

Varios son los abusos que se cometen á diario en los felatos, especialmente en el de la Puerta de Alvarez, punto de entrada de los viajeros que vienen á esta ciudad con los diversos trenes de los ferrocarriles de Francia, Barcelona y San Feliu de Guixols.

Llamaremos especialmente la atención de los arrendatarios de consumos para que eviten en lo posible las molestias que se ocasionan á los viajeros á la llegada de los trenes haciendo que se cumpla el Reglamento para la Contribución de Consumos en sus artículos 33 y 34 que dicen así:

Art. 33. Por punto general no serán abiertos ni reconocidos los equipajes de viajeros cuando manifiesten, sus dueños, que no contienen especies de adeudo; pero en el caso de sospecha vehemente de ocultación se procederá á abrirlos y reconocerlos.

Art. 34. Lo prescrito en el artículo anterior es aplicable á los carruajes de lujo, así como á los tranvías de viajeros, á su entrada en las poblaciones.

Así mismo suplicamos á quien corresponda el cumplimiento de la Real orden de 27 de Julio de 1889 que declara libre de derecho la «Legía», y que en la actualidad, hacen pagar á su entrada al mismo precio del jabon en barra.

Suicidio.—A las diez y media de la mañana de ayer se suicidó el antiguo dueño de la Hostería Central D. José Perich, de 55 años de edad, padre del jóven profesor de música del Hospicio Provincial D. Francisco Perich, disparándose dos tiros en el sitio vulgarmente conocido por boca del cor.

El desdichado llevó á cabo su fatal propósito echado en una cama, sobreviniendo la muerte, segun oímos en el lu-

gar del suceso, casi instantaneamente. Aun cuando se ignoran los móviles que pudo tener el Sr. Perich para atentarse contra su vida, en uno de los corros, que se habían formado frente del mencionado restaurant apenas circuló la noticia, se dijo que el juzgado había encontrado al lado del cadáver una carta en la que el suicida explicaba el porqué tomaba tan fatal determinación.

Así que el tribunal tuvo noticia del hecho, se personaron en el lugar del suceso D. Felipe Lloret, que desempeña interinamente el juzgado de 1.ª instancia, los escribanos D. José Bajandas y D. Joaquín Carreras (interino) y el médico forense señor Pascual.

El misionero P. Le Jeune, de la Compañía de Jesús, ha publicado un trabajo que versa sobre la conversión de los salvajes por medio de la *taquigrafía*. Sus largos estudios le han dado á conocer la utilidad de este arte para la escritura de la América septentrional. Varios misioneros jesuitas creen mejor la taquigrafía que cualquier sistema de escritura silábica, por ser infinitamente más sencilla que éstos.

El sistema empleado por estos misioneros es el de Duployé; en él se han impreso varios catecismos y libros de devoción para los salvajes convertidos.

Llamamos la atención de la dignísima primera autoridad militar de esta provincia sobre el contenido de la correspondencia de Figueras que en otro lugar de este número insertamos. Y por lo que á nosotros corresponde, protestamos del atropello de que ha sido víctima nuestro estimadísimo corresponsal en aquella villa D. Amadeo Fernandez por parte del teniente Capapé.

Un compositor italiano, llamado Ercolani, ha compuesto una ópera titulada *Il figlio di Turiddu*, que es una segunda parte de la famosa *Cavalleria Rusticana*. Como todos sabemos, *Turiddu* es el protagonista de la obra de Mascagni.

Ingertos de vides en rosales. Don José Ortiz, registrador de la Propiedad de Villajolosa, ha comunicado la siguiente curiosa noticia á una revista de agricultura.

Dice el señor Ortiz: «En una visita hecha recientemente á la viña de la Estación Etnológica de Alicante, pude ver lo que muchos conceptuarán increíble.

Se trata de un ingerto de rosal sobre pié de vid y viceversa; una parra ingertada de rosal; ambos ingertos se hallan en estado de desarrollo y lozanía tal, que causan la admiración de cuántos acuden á verlos.

Según la nueva clasificación de las comandancias y distritos de Marina; queda Cataluña en esta situación.

Provincia de Barcelona, de primera clase.

Provincia de Tarragona, de segunda clase.

Distritos de Cadaqués, Rosas, Palamós, Blanes, Mataró, Villanueva y Geltrú, San Carlos de la Rápita, Tortosa y Vinaroz, de segunda clase.

El actual distrito de La Selva se incorporará al de Cadaqués, el de San Feliu de Guixols al de Palamós; los de Sitges y Badalona á la capital; el de Benicarló al de Vinaroz; los de Cambrils y Torredembarra á la capital.

Mañana y pasado, celebrará su fiesta

mayor el pueblo de Gasserans. A juzgar por los preparativos, creemos estará animadísima.

A pesar de notarse la falta de algunas familias que están de veraneo, el paseo de la Rambla se vió anoche bastante animado, haciendo las delicias de los concurrentes á tan ameno sitio, la banda del regimiento de Guipúzcoa, que como siempre, ejecutó con esmero las piezas que componían el programa.

Los periódicos de Egipto dan cuenta del fallecimiento de la Superiora de las Hermanas de San Vicente de Paul, sor Margarita Dereymond, condecorada desde 1888 con la cruz de la Legión de Honor, y que ha permanecido cuarenta y nueve años en Egipto donde era queridísima por los enfermos y por los pobres de todas las religiones y de todas las nacionalidades.

Los días 12, 13 y 14 de Septiembre próximo se reunirá en Lausanne (Suiza) un Congreso internacional contra la literatura inmoral y el peligro de la publicidad de hechos criminales, habiéndose fijado el tiempo máximo de duración de las Memorias y discursos en veinticinco minutos.

En Ribas están preparándose para celebrar con toda pompa la acostumbrada fiesta mayor en los días 14, 15, 16 y 17 del corriente mes. Para amenizar los festejos, ha sido contratada la orquesta de Torelló.

También los concurrentes al Hotel Montagut de dicha población, han conccionado un humorístico programa de fiestas que tratan de celebrar en los días 13, 14 y 15 del mes actual. Con que, ha divertirse tocan.

Vamos á dirigir un ruego á la Arren-

dataria de Consimos en la creencia de que seremos atendidos: y lo afirmamos porque conocemos la ilustración de los Señores que forman la Compañía.

En el fielado de la Puerta de Alvarez de esta ciudad, más que un puesto de recaudación parece un ventorrillo de Sierra Morena. Hemos tenido ocasión de observar que desde la madrugada hasta el anochecer no se para un solo momento de blasfemar; pero que blasfemias: allí sale todo, desde lo más alto á lo más bajo, lo deshonesto con todas sus desnudeces detalladas.

Hemos también observado que en algunas horas del día tiene cierta semejanza con la calle del Arco del Teatro y de Alba de Barcelona, con la singular diferencia que allí mujeres de vida libre, busconas, detienen y procuran atraerse á los hombres, y aquí son hombres los que se permiten ciertas libertades de palabra y de obra con las mujeres.

Muy posible es que los señores de la Arrendataria no se habrán olvidado un solo momento de que tienen familia y que procuran apartarla de los sitios en que pueden escuchar y aprender inmoralidades, para que podamos asegurar que pondrán coto á tales abusos.

Para conocimiento de sus muchos amigos y conocidos, participamos que el entierro del Sr. Perich, *Pepet del Restaurant*, se verificará hoy á las cinco y media de la tarde siendo conducido el cadáver desde el Hospital Provincial, á la parroquial iglesia de Mercadal y de allí á la última morada.

La antigua y acreditada Platería de don Pablo Alsina, se ha trasladado á la calle del Progreso número 21, Gerona.

**Sección Oficial**

Boletín Oficial del día 7 de Agosto. Gobierno Civil.—Circular imponien-

do la multa de 17'50 pesetas á los Ayuntamientoos de los pueblos que se relacionan por no haber remitido aún el presupuesto adicional refundido al ordinario repectivo.

Otras tres circulares encargando la busca y captura: del cabo desertor del Batallón Cazadores de Barcelona, Manuel Bonet Biel; del soldado desertor de Regimiento Infantería de Aragón, Antonio Boxó Climent, y de los autores del robo verificado en la Iglesia de Viladrau.

Otra.—Haciendo público que según R. O. de 19 Julio último las ampliaciones de depósito que hagan los registradores de minas, lo verifiquen en los Gobiernos respectivos.

Otra.—Rectificando los errores involuntarios cometidos en el edicto número 918 publicado en el *Boletín Oficial* número 91 del día 31 de Julio último.

Ministerio de la Guerra.—Ley de 28 de Julio pasado señalando las fuerzas del Ejército permanente en la Península para el año económico de 1893 á 94, las de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden de 3 de Agosto disponiendo se despidan á lazareto súbico las procedencias de Smirma (Turquía Asiática.)

Otra Real orden fecha 1.º del actual disponiendo se despidan á lazareto súbico las procedencias de Nápoles (Italia.)

Otra Real orden Circular del día 2 de Agosto, creando una Dirección de Sanidad marítima de cuarta clase en el puerto de Lastres (Oviedo.)

Anuncios militares. Audiencia provincial de Gerona.—Continuación de la lista de Jurados correspondientes á los partidos judiciales de Santa Coloma, Olot y Puigcerdá. Providencias judiciales.

Continuación del Reglamento para la cobranza de la contribución industrial. Ayuntamientos anuncios.

**REGISTRO CIVIL**

Nota de los nacimientos y defunciones

que nos facilita LA NEOTAFIA. Día 8.—Nacimientos ninguno.—Defunciones ninguno.—Abortos 1 niño.

MATAS.

**SECCION COMERCIAL. Quintana y Bassols.**

CIUDADANOS 20.—GERONA. DIA 8

	Contado	Fin me	Prom
Deuda Interior 4 o.º		68'62	
» Exterior 4 o.º		75'42	
Billetes Cuba 1886	108'00		
» » 1890	98'12		
Banco Hispano Colonial		43'20	
Acciones F. C. Norte de España		35'70	
Francia		00'00	
Orense		00'00	

Obligaciones Tarra-gona Francia. 6 .º	99'50
» » 3 .º	55'42
» no hipotecadas	00'00

**ÚLTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS**

de PARÍS

Renta Exterior	62'84
Acciones F. C. Norte Esp.	

**GIROS**

Paris	19'80
Londres	

**TELEGRAMAS**

Madrid, martes 8.

Las noticias más comprobadas que hé podido recoger acerca de los tratados de comercio en negociación, son las siguientes:

Esta semana se firmará probablemente el tratado con Alemania.

Las bases de los tratados con Bélgica y Austria están casi ultimadas, y han sido enviadas para su aprobación á los gobiernos de aquellas naciones.

En septiembre llegarán los comisionados ingleses para concertar el tratado definitivo entre su país y España,

Las negociaciones entabladas con Rusia para acordar también un tratado de comercio van muy adelantadas.

—Continúa hablandose de la formación del nuevo partido, y se indica al señor Canalejas como principal propagan-dista de esta idea.

Se añade que en el primer discurso que pronuncie el señor Canalejas, hará declaraciones políticas y económicas que coincidirán con las apreciaciones emitidas en el artículo que publicó anoche *El Herald*.

—*El Correo* dice que en la prensa republicana hay indicios de que ciertos republicanos desean calentar el horno.

Añade *El Correo* que ya se contentarían con conseguir algo más entre otras cosas porque al señor Ruiz Zorrilla le place mucho dar señales de vida para perturbar el orden cuando manda Sagasta.

—Dicese que el Gobierno trabaja cerca del general Echaluze para que acepte el cargo de segundo cabo de Filipinas.

—El ex-ministro señor Carvajal, niega terminantemente que los republicanos intenten nada para perturbar la tranquilidad pública.

Dicho respetable político está indignado de lo que viene sucediendo en Cuba

—Dicese que en virtud de las economías de los presupuestos de Gracia y Justicia quedarán suprimidas 45 plazas de presidentes de sala y 72 magistrados.

También se dice que el gobierno se propone hacer las elecciones municipales en noviembre próximo, en cuyo tiempo cree que ya estará aprobado el proyecto de ley de Administración local.

—Los cuerpos de ejército quedarán establecidos desde 1.º de septiembre en la siguiente forma:

Primero. Castilla la Nueva, capital Madrid, comandante general señor Bermudez Reina.

Segundo. Cataluña, capital Barcelona comandante general, Sr. Martinez Campos.

Tercero. Valencia, capital Valencia, comandante general, señor Lasso.

Cuarto. Andalucía, capital Sevilla, comandante general señor Chinchilla.

Quinto. Aragón, capital Zaragoza, comandante general señor Bargés.

Sexto. Norte, capital Burgos, comandante general señor Weiler.

Séptimo. León, capital León, comandante general señor Santelices.

# SECCION DE ANUNCIOS

## LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y contra las explosiones de gas.

## À PRIMA FIJA

DOMICILIAD EN BARCELONA.

Comisionado principal en Gerona,

**DON ÀNGEL MARULL.**

FONDA DEL CENTRO  
ENCASA FITA

4.—Ciudadanos, 4.—Gerona.

SERVICIO ESMERADO

Sucursal en San Feliu de Guixols

FONDA Y RESTAURANT

DEL

COMERCIO

DE

SERRA Y VIDAL

Albareda, 5.

**Gerona**

## El antiguo trueno

GRAN TALLER DE FUEGOS ARTIFICIALES DE

**BERNARDO SERRA Y SERRA**

Pirotécnico de la Real Casa

Con diploma de honor en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Primer premio en el concurso del Fomento de Sabadell de 1890. Única casa que posee globos cautivos para el disparo de fuegos en el aire á 200 metros de alto y que cuenta con los elementos para hacer una función por grande que sea y con las novedades del día para Fiestas Mayores y Grandes Fiestas.

SE CONFECCIONAN RAMILLETES DE FUEGO

con gran variedad de piezas, con todos los adelantos que posee la pirotécnica, desde pesetas 50 á 50.000.

Se confeccionan tracas, tronadas de todos precios y bengalas de todas clases para procesiones. Para mayor comodidad de los señores que deseen llevarse los fuegos fuera de esta capital hay un buen surtido de cajas, conteniendo variados ramilletes de fuego, con su correspondiente programa, para el mejor acierto al dispararlos. PRECIOS DE LAS CAJAS, desde ptas. 20, 3, 4500, una. D. Francisco Geli, sucesor de M Homs. Librería de San José, Cort Real. Gerona.

BERRETERIA

DE

José Puig, Rambla de Alvarez

y calle de Alvaradors.

—GERONA—

GRAN SASTRERIA

AMPURDANESA

PRECIOS SIN COMPETENCIA

El dueño don José Puig, Fabregas participa á su clientela que ha recibido un nuevo y completo surtido para la actual temporada.

SALVIO CAMOS

PINTOR Y EMPAPELADOR

5.—Calle de Ciudadanos.—5

—GERONA—

ALMACEN

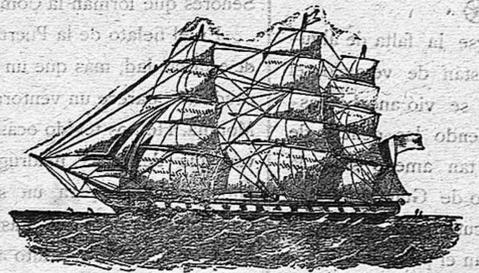
de

MARINO MASERO

Masagner y Quintana, calle de

Progreso.—18.—GERONA—

VIGAS LAMINADAS DEL PAIS Y EXTRANJERAS



## SERVICIOS

DE LA

## COMPANIA TRASATLANTICA

DE

BARCELONA

## LINEA DE LAS ANTILLAS, NUEVA-YORK Y VERACRUZ

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico

El 5 de Agosto de Barcelona, vapor «Alfonso XII» y el 10 de Cádiz, capitán Gardon; para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico. Solo se admite carga hasta el día 2.

El 20 de Agosto, de Santander, vapor «Reina María Cristina» capitán Gorordo para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

El 25 de Agosto de Barcelona, vapor «Cataluña», y el 30 de Agosto de Cádiz, capitán Genis, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico y Cuba, Estados Unidos. Solo se admite carga hasta el día 22.

LINEA DE FILIPINAS: El 19 de Agosto de Barcelona, vapor «Isla de Panay», capitán Basté, para Port-said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga 11 víspera de la salida.

LINEA DE BUENOS AIRES: El 2 de Agosto de Barcelona, vapor «Ciudad de Cádiz» y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. No se admite carga la víspera de la salida.

LINEA DE FERNANDO POO: Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIO DE ÀFRICA:—Linea de Marruecos. El 18 de Agosto de Barcelona, vapor «Rabat» capitán Muriedas para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mozagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER: De Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz los martes, jueves y sábados

Para más informes Antonio Boxa Gerona.